

|  |  |                              |                                       |
|--|--|------------------------------|---------------------------------------|
|   | <b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>  |                              | CÓDIGO : BS-F-26                      |
|  |  |                              | FECHA : 08-02-2019      VERSIÓN : V-4 |
| <b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b> JORGE IVÁN MANCHOLA MORENO  |  |                              |                                       |
| <b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b> 77.719.752   |  | <b>CONTRATO No.</b> 862-2025 |                                       |
| <b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b> DEL 17 AL 28 DE FEBERO DE 2025  |  |                              |                                       |
| <b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b> NEIVA - GT HUILA   |  |                              |                                       |
| <b>OBJETO DEL CONTRATO:</b><br>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales |  |                              |                                       |
| <b>OBLIGACIONES</b>  | <b>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</b>   |                              |                                       |
| 1. Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.  | 26/02/2025 Reunión equipo primario donde se hicieron ajustes y actualización de los lineamientos en materia de relacionamiento institucional para responder a las demandas de oferta institucional de las diferentes rutas de la entidad.<br>Fuente de verificación: Correo electrónico-planillas de asistencia.   |                              |                                       |
| 2. Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.   | 28/02/2025 Reunión con profesionales de la ruta de reintegración para apropiación de indicadores propios de dicha ruta, en materia de acciones de carácter comunitario.<br>Fuente de verificación: Correo electrónico-planillas de asistencia.   |                              |                                       |
| 3. Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.  | 25/02/2025 Reunión con profesionales ARN de seguimiento y relacionamiento institucional junto UNIPPEC, para construir plan de acción y cronograma de respuesta a la alerta temprana 025, con actividades dirigidas a firmantes de paz.<br>Fuente de verificación: Correo electrónico-planillas de asistencia.  |                              |                                       |
| 4. Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación activa de la población.  | 22/02/2025 Reunión con profesional facilitadora de la zona sur del Huila ARN para revisar plan de acompañamiento y reactivación de la agenda comunitaria de reincorporación del municipio de San Agustín.<br>22/02/2025 Reunión con grupo movilizador de la agenda comunitaria de San Agustín para acordar acciones de reactivación del proceso comunitario y de relacionamiento institucional.<br>Fuente de verificación: Correo electrónico-planillas de asistencia.   |                              |                                       |
| 5. Apoyar en la implementación de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, así como promover acciones y proyectos con enfoque restaurativo que contribuyan a la reparación, en colaboración con la JEP.   | 26/02/2025 Reunión con profesionales de la ruta de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP para apropiación de indicadores propios de dicha ruta, en materia de acciones de carácter comunitario.<br>Fuente de verificación: Correo electrónico-planillas de asistencia.   |                              |                                       |
| 6. Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliación en el marco de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador; así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme con la población asignada al Grupo Territorial.   | 24/02/2025 Revisión de planes de trabajo de la ruta de reintegración y revisión de indicadores para el año 2025 con la profesional de relacionamiento institucional para identificar posibles alianzas que favorezcan espacios de servicio social para sus integrantes.<br>Fuente de verificación: Correo electrónico-planillas de asistencia.   |                              |                                       |
| 7. Apoyar en la articulación, identificación y promoción de la oferta institucional orientada al desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo en el que pueda participar la población sujeto de atención del Grupo Territorial asignado.   | 28/02/2025 Reunión con profesionales de la autoridad ambiental del departamento del Huila -Corporación Autónoma del Alto Magdalena CAM-, equipo de sostenibilidad del GT Huila y líderes de organizaciones de firmantes que recibieron el predio rural Vaticano, en el municipio de Baraya; con el fin de identificar oferta institucional y estrategias de articulación para lograr fortalecer el proceso social y productivo de esta experiencia local.<br>Fuente de verificación: Correo electrónico-planillas de asistencia.   |                              |                                       |
| 8. Participar en comités, mesas e instancias institucionales e interinstitucionales delegadas por la Supervisión para la efectiva articulación de los procesos comunitarios que lidera o acompaña la ARN. Llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.  | 24/02/2025 Reunión con mesa de organizaciones sociales de San Agustín encargados de la organización de la Cumbre del Macizo Colombiano. Evento en el que se pretende dar visibilidad a la agenda comunitaria de reincorporación de ese municipio, así como de los proyectos que adelantan los firmantes de paz de ese territorio.<br>Fuente de verificación: Correo electrónico-planillas de asistencia.   |                              |                                       |
| 9. Proporcionar informes regulares, reportes, y respuestas a PQRS sobre el progreso de las actividades y estrategias comunitarias, así como sus resultados e información requerida al respecto por la Entidad, en el marco del objeto contractual.   | Dentro de esta actividad se realizó el reporte de las acciones proyectadas en el PAA 2025 en el componente de las estrategias comunitarias.<br>Fuente de verificación: Correo electrónico-planillas de asistencia.   |                              |                                       |
| 10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.   | Dentro de esta actividad no se ha realizado ninguna gestión documental. Se tiene proyectada programación de reuniones y demás actividades en el mes siguiente que corresponden a esta obligación.  |                              |                                       |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.  | En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 862-2025, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 19 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades.<br>Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descritas en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas. |                              |                                       |
| <b>Visto Bueno Supervisor(es)</b> (diligenciar manual):<br><br><hr/> <b>NOMBRE(S):</b> Liza Rocio Guebely Gallego<br>c.c. 1075225784<br>Resolución 0232-2025<br><br><b>Fecha VoBo:</b> 28 de febrero de 2025   |  |                              |                                       |
| <b>JORGE IVÁN MANCHOLA MORENO</b>  |  |                              |                                       |
| El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adición o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <a href="http://www.reincorporacion.gov.co">http://www.reincorporacion.gov.co</a>  |  |                              |                                       |